



Municipalidad de San Luis
 SAN LUIS, SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.
 Tel.: 2657-2044 Fax: 2657-2045

CHEQUE No. 00015512

Cuenta No. 11-208-000123-8

Lugar y Fecha SAN LUIS

1 de noviembre de 2023

Páguese a la orden del GUARDO RODRIGUEZ FERNANDEZ

L. 6,000.00

Cantidad en letras SEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Lempiras

 **Banco de Occidente, S.A.**

Firma(s)

⑆0 2080 79100 1 208000 238 000 155 12

CONCEPTO DEL PAGO

PAGO DE Cancelación de salario del mes de octubre de 2023 por los servicios prestados como vigilante en casa de la cultura y bou...

CUENTA No.	DESCRIPCION	DEBE	HABER

00015512

L.I.R.T

CHEQUE No.

HECHO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TEL: 2240-9600, 2545-0700, (04-23) *12PT4081

00662



Honduras, C.A.

SAN LUIS, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 01/11/2023
Hora : 01:23 p.m.
USUARIO: WILFREDO.RIVERA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 14630

L.: 6,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4756

Fecha de Emisión: 1/11/2023

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: WALTHER EDGARDO RODRIGUEZ FERNANDEZ

Id/RTN: 1626198000172

La Cantidad en Letras: SEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Cancelación de salario del mes de octubre de 2023 por los servicios prestados como vigilante en casa de la cultura y boulevard municipal.-Se adjunta documentación.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 002 000 12200 15-013-01	Jornales	6,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	6,000.00
Monto Total:		6,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	6,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	6,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: _____

Identidad No.: _____

0s+js/f9Jmep2dEARCJkrmw0bwoaHwcAby4cmHluKD63SZ7cnCDgnerRnXwDE8MZqCs8vdkMtpZDL7Cj4ei9f9sY04uvuLzD+be57aycnDsFltkSZpEAIqzlszx304+81
uPnUdAmuxfIXrtUIWZj/BZlmlhwU+wze+rD1dDWlso=

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, SANTA BARBARA

SOLICITUD DE PAGO

SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Por este medio se solicita pago para:

PROVEEDOR Walther Edgardo Rodriguez Fernandez

Con Tarjeta de Identidad 1626198000172

Solvencia N° _____

DESCRIPCION DEL PAGO

Cancelación de salario del mes de octubre de
2023 por los servicios prestados como
vigilante en CSS de la cultura y boulevard
municipal, se adjunta documentación.

SOLICITADO POR _____



FIRMA DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS O BIENES _____

San Luis, Santa Bárbara 1 de noviembre del 2023.



Jose Ronmel Rivera Orellana
Alcalde Municipal

RECIBO POR L. 6,000.00

Recibí de la Municipalidad de San Luis a través de la Tesorería Municipal al Cheque N° 00015512 de Banco de Occidente la cantidad de **SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS** .

PAGO DE Cancelación de salario del mes de octubre de 2023 por los servicios prestados como vigilante en casa de la cultura y boulevard municipal.-Se adjunta documentación.

Según orden de pago N° 14630

San Luis, Santa Barbara 01 días del mes de noviembre del año 2023.



WALTHER EDGARDO RODRIGUEZ FERNANDEZ

DNI 1626198000172

CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros: JOSE RONMEL RIVERA ORELLANA, Licenciado en Ciencias Policiales, con domicilio en el Barrio Paz Barahona de San Luis Santa Bárbara, identidad **1620-1975-00296**, actuando en mi condición de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS SANTA BÁRBARA** según certificación N. **2617-2021**, facultad que me otorga la responsabilidad, respaldo legal y administrativo así como las atribuciones suficientes como el amparo para celebrar convenios y acciones que se conviertan en bienestar para los habitantes, quien en lo sucesivo se denominará **el CONTRATANTE y Walter Edgardo Rodríguez Fernández** con identidad **1626-1980-000172**, quien para los mismos efectos se denominará **el CONTRATADO**, ambos haciendo uso de sus derechos y obligaciones que la ley les confiere para celebrar el presente contrato de prestación de servicio previo análisis de las partes procedimos a firmar dicho acuerdo bajo las condiciones siguientes :

CLAUSULA PRIMERA: **Walter Edgardo Rodríguez Fernández** prestará sus servicios como **VIGILANTE en casa de la cultura y boulevard** Municipal y deberá realizar otras actividades dentro del término municipal de acuerdo a las necesidades y la planificación que se considere necesario para el buen funcionamiento de la institución.

CLAUSULA SEGUNDA: El presente **CONTRATO** tendrá una vigencia de (1) un mes, contados a partir del **01 de octubre de 2023 al 30 de octubre de 2023**, estará sujeto a la autonomía de la voluntad de las partes contratantes, prestando el **CONTRATADO** sus servicios profesionales, por este mismo acto queda entendido, que una vez terminado dicho **CONTRATO** finaliza la relación contractual, sin responsabilidad de ninguna naturaleza para **EL CONTRATANTE**.

CLAUSULA TERCERA: Por la prestación del Servicio **EL CONTRATANTE** se compromete a pagar al **CONTRATADO** por los servicios prestados la cantidad de **(LPS. 6,000.00) SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS**

CLAUSULA CUARTA: La jornada de trabajo será de **(6) seis horas diarias**, comprendidas de 04:00 P.M A 10:00 P.M de lunes a domingo.

CLAUSULA QUINTA: ESTIPULACIONES ESPECIALES: Queda entendido y aceptado por las partes **CONTRATANTES** que, en caso de incumplimiento de los términos establecidos, sin que exista caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada y calificada, **EL CONTRATADO** se somete a las disposiciones legales para definir cualquier controversia que requiera acción judicial. **EL CONTRATANTE** no asume ninguna responsabilidad por daños propios o a terceros que **EL CONTRATADO** o sus dependientes sufrieran o infringieran en personas o en sus bienes.

CLAUSULA SEXTA: MODIFICACIONES AL CONTRATO, **EL CONTRATO** podrá ser modificado mediante adenda siempre que las partes lo convengan por escrito.

CLAUSULA SEPTIMA: DE LA RESCISION DEL CONTRATO. Tanto el **CONTRATANTE** como el **CONTRATADO** aceptan las condiciones del presente **CONTRATO** y establecen que el mismo podrá rescindirse por las siguientes razones: **a)** por mutuo acuerdo entre las partes con el simple cruce de notas; **b)** por incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes; **c)** por caso fortuito o, por fuerza mayor previamente comprobada, debiendo hacerse la liquidación de los pagos, anticipos y gastos entregados a la fecha en que se produzca la rescisión de **EL CONTRATO** sin más compromisos por parte de la Municipalidad de cubrir las cantidades estimadas a la fecha.

CLAUSULA OCTAVA: Todo lo no previsto en el presente **CONTRATO** y la falta de cumplimiento de unas de las partes contratantes darán derecho a ejercitar las acciones correspondientes de conformidad a las leyes de nuestro país.

ACEPTACION FINAL: Ambas partes, por ser verdaderas las declaraciones y modalidades que se detallan en el presente **CONTRATO**, se obligan a cumplir fielmente con las clausulas derivadas del presente documento.

En fe de lo cual, firmamos por duplicado el presente **CONTRATO** en la Ciudad de San Luis departamento de Santa Bárbara a los 25 días del mes de septiembre del año 2023.


Lic. José Rommel Rivera Orellana
CONTRATANTE


Walter Edgardo Rodríguez Fernández
CONTRATADO



Municipalidad de San Luis

SAN LUIS, SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.
Tel.: 2657-2044 Fax: 2657-2045

Cuenta No. 11-208-000123-8

CHEQUE No. 00015531

SAN LUIS

3 de noviembre de 2023

Lugar y Fecha

LETTIS MEJIA

L 4,000.00

Páguese a la orden de

CUATRO MIL CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

⑆0 2080 79⑆00 208000 238⑆000 553⑆

CONCEPTO DEL PAGO

PAGO DE Cancelación de salario del mes de octubre de 2023 por los servicios prestados como encargada de la elaboración de los almuerzos en el comedor infantil municipal "solidaridad Sanluisense". Se adjunta documentación.

CUENTA No.	DESCRIPCION	DEBE	HABER

00015531

L. I. B. T.

CHEQUE No.

HECHO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TEL: 2240-0800, 2545-0700, CR (04-72) * 12PTT34081

00681



Honduras, C.A.

SAN LUIS, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 03/11/2023

Hora : 03:16 p.m.

USUARIO: KAROL.ENAMORADO

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 14647

L.: 4,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4778

Fecha de Emisión: 3/11/2023

No. Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: LETTIS MEJIA

Id/RTN: 1620197400367

La Cantidad en Letras: CUATRO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Cancelación de salario del mes de octubre de 2023 por los servicios prestados como encargada de la elaboración de los alimentos en el comedor infantil municipal "solidaridad Sanluis?a".-Se adjunta documentación.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 01 000 001 000 55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	4,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	4,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	4,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por:

Identidad No.:

Lettis Mejia
 1620197400367

0s+js/f9Jmep2dEARCJkrmw0bwoaHwcAby4cmHluKDs3SZ7cnCDgneWlba8sPug47vtLJL6DB6DnQky7mnAEDZAUmJ4C4fQ/dkPT7kH0URsze1cyNmolTohBF5Y1J
 Ap2vytl93+SdMaZW+0mulQ08n6dZ9u5qMMz7Mv7biaOQ9NQ=

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, SANTA BARBARA

SOLICITUD DE PAGO

SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Por este medio se solicita pago para:

PROVEEDOR Lettis Mejia

Con Tarjeta de Identidad 1620197400367

Solvencia N° _____

DESCRIPCION DEL PAGO

Cancelación de salario del mes de octubre de
2023 por los servicios prestados como encargado
de la elaboración de los alimentos en el
comedor infantil municipal "Solidaridad Sanluisense"
Se adjunta documentación.

SOLICITADO POR _____

FIRMA DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS O BIENES

Lettis Mejia

San Luis, Santa Bárbara 3 de noviembre del 2023.



Rommel Rivera Orellana
Alcalde Municipal

RECIBO POR L. 4,000.00

Recibí de la Municipalidad de San Luis a través de la Tesorería Municipal al Cheque N° 00015531 de Banco de Occidente la cantidad de **CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS** .

PAGO DE Cancelación de salario del mes de octubre de 2023 por los servicios prestados como encargada de la elaboración de los alimentos en el comedor infantil municipal "solidaridad Sanluisé?a".-Se adjunta documentación.

Según orden de pago N° 14647

San Luis, Santa Barbara 03 días del mes de noviembre del año 2023.

Letis Mejia

LETTIS MEJIA

DNI 1620-1974-00367



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA
TEL: 2657-2044



CONSTANCIA

La coordinadora de la oficina de la niñez y la juventud hago constar que la Señora: **Lettis Mejía con DNI N.º 1620-1974-00367**, presto el servicio en la elaboración de alimentos en el comedor municipal "solidaridad sanluiseña" el mes de octubre.

Para constancia firmo y sello la presente en el municipio de San Luis, departamento de Santa Bárbara a los 31 días del mes de octubre de 2023.



Dina C. Sabillón Pineda

Coordinadora de la oficina de la niñez y la Juventud

CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros: **JOSE RONMEL RIVERA ORELLANA**, Licenciado en Ciencias Policiales, con domicilio en el Barrio Paz Barahona de San Luis Santa Bárbara, identidad **1620-1975-00296**, actuando en mi condición de **ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS SANTA BÁRBARA** según certificación N. **2617-2021**, facultad que me otorga la responsabilidad, respaldo legal y administrativo así como las atribuciones suficientes como el amparo para celebrar convenios y acciones que se conviertan en bienestar para los habitantes, quien en lo sucesivo se denominará **el CONTRATANTE y LETTIS MEJIA** con identidad **1620-1974-00367**, de oficios domésticos, también mayor de edad y residente en el municipio de San Luis en el departamento de Santa Bárbara, actuando en nombre propio quien para los mismos efectos se denominara **el CONTRATADO**, ambos haciendo uso de sus derechos y obligaciones que la ley les confiere para celebrar el presente contrato de prestación de servicio previo análisis de las partes procedimos a firmar dicho acuerdo bajo las condiciones siguientes :

PRIMERO: **JOSE RONMEL RIVERA ORELLANA** en su condición de alcalde municipal de San Luis Santa Bárbara expresa: **QUE CON EL OBJETIVO DE COMBATIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL, LA DESERCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENTES DE LAS AULAS ESCOLARES POR FALTA DE ALIMENTACIÓN, ASÍ COMO EL AFÁN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS NIÑOS EN RIESGO SOCIAL DEL MUNICIPIO, ES SUMAMENTE URGENTE LA CREACIÓN DE UN COMEDOR INFANTIL**, y para la elaboración de los alimentos es necesaria la contratación del recurso humano con el conocimiento suficiente para que atienda en los tiempos precisos a toda la niñez que recibirá este beneficio, por lo que por medio de este documento celebramos el presente contrato con **LETTIS MEJIA** tomando en consideración las siguientes cláusulas:

1.- **LETTIS MEJIA** será la encargada de la elaboración de los alimentos para los niños y adolescentes en un horario comprendido desde las siete (7) de la mañana hasta las cinco (5) de la tarde de lunes a domingo.

2.- El contrato tendrá una vigencia de un (1) mes contados del 01 de octubre de 2023 al 30 de octubre del año de 2023

3.- Por la prestación de dichos servicios, **LETTIS MEJIA** recibirá un **SALARIO MENSUAL DE SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 4,000.00)**

SEGUNDO: **LETTIS MEJIA** Previo darle lectura integra al presente contrato de servicios manifiesta estar de acuerdo con las clausulas y condiciones plasmadas en el presente documento.

Para efectos legales firmamos por duplicado el presente **CONTRATO** en la Ciudad de San Luis Departamento de Santa Bárbara a los 25 días del mes de septiembre del año 2023.



Lic. José Bonny Rivera Orellana
CONTRATANTE

Letis Mejia
LETTIS MEJIA
CONTRATADO

2
3
4
3
2



Municipalidad de San Luis
SAN LUIS, SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.
Tel: 2657-2044 Fax: 2657-2045

CHEQUE No. 00015530

SAN LUIS

3 de noviembre de 2023

Cuenta No. 11-208-000123-8

Lugar y Fecha

GLENDA MARITZA RIVERA AGUILAR


L 4,000.00

Páguese a la orden de

CUATRO MIL CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras

 Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

001208079000120800023800015530

CONCEPTO DEL PAGO

PAGO DE Cancelación de salario del mes de octubre de 2023 por los servicios prestados como encargada de la elaboración de los alimentos en el comedor infantil municipal "solidaridad Sanluisense". -Se adjunta documentación.

CUENTA No.	DESCRIPCION	DEBE	HABER	
00015530	L.T.B.T		Glenda Maritza Rivera Aguilera	
CHEQUE No.	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR	
RECIBI CONFORME				

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V.

006800

R. R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TEL. 2246-0600, 2545-0700, CR (84-23) * 03PTT4081



Honduras, C.A.

SAN LUIS, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 03/11/2023
Hora : 03:18 p.m.

USUARIO: KAROL.ENAMORADO
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 14648

L: 4,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4777

Fecha de Emisión: 3/11/2023

No. Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: GLENDA MARITZA RIVERA AGUILAR

Id/RTN: 1620198500771

La Cantidad en Letras: CUATRO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Cancelación de salario del mes de octubre de 2023 por los servicios prestados como encargada de la elaboración de los alimentos en el comedor infantil municipal "solidaridad Sanluis?a".-Se adjunta documentación.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 01 000 001 000 55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	4,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	4,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	4,000.00



Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: glenda Maritza R A

Identidad No.: 1620 1985 00771

0s+js/j9Jmep2dEARCJkmw0bwoaHwcAby4cmHluKDs3SZ7cnCDgneWlba8sPug47vILJL6DB6DnQky7mnAEDZAUmJ4C4fQ/dkPT7kH0URsze1cyNmoltOhBF5Y1JAp2vy/tt93+SdMaZW+0mulQ08n6dZ9u5qMMz7Mv7biaOQ9NQ=

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, SANTA BARBARA

SOLICITUD DE PAGO

SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Por este medio se solicita pago para:

PROVEEDOR Glenda Maritza Rivera Aguilar

Con Tarjeta de Identidad 1620198500771

Solvencia N° _____

DESCRIPCION DEL PAGO

Cancelación de salario del mes de octubre de
2023 por los servicios prestados como encargada
de la elaboración de los alimentos en el
comedor infantil municipal "Solidaridad Sanluisense"
Se adjunta documentación.

SOLICITADO POR _____

FIRMA DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS O BIENES Glenda Maritza B.A.

San Luis, Santa Bárbara _____ de _____ del 2023.



Jose Rafael Rivera Orellana
Alcalde Municipal

RECIBO POR L. 4,000.00

Recibí de la Municipalidad de San Luis a través de la Tesorería Municipal al Cheque N° 00015530 de Banco de Occidente la cantidad de **CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS**.

PAGO DE Cancelación de salario del mes de octubre de 2023 por los servicios prestados como encargada de la elaboración de los alimentos en el comedor infantil municipal "solidaridad Sanluis?ª".-Se adjunta documentación.

Según orden de pago N° 14648

San Luis, Santa Barbara 03 días del mes de noviembre del año 2023.

Glenda Maritza R.A.

GLENDAMARITZARIVERAAGUILAR

DNI 1620-1985-00771



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA
TEL: 2657-2044



CONSTANCIA

La coordinadora de la oficina de la niñez y la juventud hago constar que la Señora: **Glenda Maritza Rivera Aguilar con DNI N.º 1620-1985-00771**, presto el servicio en la elaboración de alimentos en el comedor municipal "solidaridad sanluisseña" el mes de octubre.

Para constancia firmo y sello la presente en el municipio de San Luis, departamento de Santa Bárbara a los 31 días del mes de octubre de 2023.



Dina C. Sabillón Pineda

Coordinadora de la oficina de la niñez y la Juventud

CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros: **JOSE RONMEL RIVERA ORELLANA**, Licenciado en Ciencias Policiales, con domicilio en el Barrio Paz Barahona de San Luis Santa Bárbara, identidad **1620-1975-00296**, actuando en mi condición de **ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS SANTA BÁRBARA** según certificación N. **2617-2021**, facultad que me otorga la responsabilidad, respaldo legal y administrativo así como las atribuciones suficientes como el amparo para celebrar convenios y acciones que se conviertan en bienestar para los habitantes, quien en lo sucesivo se denominará **el CONTRATANTE y GLENDA MARITZA RIVERA AGUILAR** con identidad **1620-1985-00771**, de oficios domesticos, también mayor de edad y residente en el municipio de San Luis en el departamento de Santa Bárbara, actuando en nombre propio quien para los mismos efectos se denominará **el CONTRATADO**, ambos haciendo uso de sus derechos y obligaciones que la ley les confiere para celebrar el presente contrato de prestación de servicio previo análisis de las partes procedimos a firmar dicho acuerdo bajo las condiciones siguientes :

PRIMERO: **JOSE RONMEL RIVERA ORELLANA** en su condición de alcalde municipal de San Luis Santa Bárbara expresa: **QUE CON EL OBJETIVO DE COMBATIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL, LA DESERCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENTES DE LAS AULAS ESCOLARES POR FALTA DE ALIMENTACIÓN, ASÍ COMO EL AFÁN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS NIÑOS EN RIESGO SOCIAL DEL MUNICIPIO, ES SUMAMENTE URGENTE LA CREACIÓN DE UN COMEDOR INFANTIL**, y para la elaboración de los alimentos es necesaria la contratación del recurso humano con el conocimiento suficiente para que atienda en los tiempos precisos a toda la niñez que recibirá este beneficio, por lo que por medio de este documento celebramos el presente contrato con **GLENDA MARITZA RIVERA AGUILAR** tomando en consideración las siguientes cláusulas:

- 1.- **GLENDA MARITZA RIVERA AGUILAR** será la encargada de la elaboración de los alimentos para los niños y adolescentes en un horario comprendido desde las siete (7) de la mañana hasta las cinco (5) de la tarde de lunes a domingo.
- 2.- El contrato tendrá una vigencia de un (1) mes contados del 01 de octubre de 2023 al 30 de octubre de 2023
- 3.- Por la prestación de dichos servicios, **GLENDA MARITZA RIVERA AGUILAR** recibirá un **SALARIO MENSUAL DE SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 4,000.00)**

SEGUNDO: **GLENDA MARITZA RIVERA AGUILAR** Previo darle lectura integra al presente contrato de servicios manifiesta estar de acuerdo con las clausulas y condiciones plasmadas en el presente documento.

Para efectos legales firmamos por duplicado el presente **CONTRATO** en la Ciudad de San Luis Departamento de Santa Bárbara a los 25 días del mes de septiembre del año 2023.


Lic. **José Román Rivera Orellana**
CONTRATANTE

Glenda Maritza R-A.
Glenda Maritza Rivera Aguilar
CONTRATADO



Municipalidad de San Luis
 SAN LUIS, SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.
 Tel.: 2657-2044 Fax: 2657-2045

CHEQUE No. 00015513

SAN LUIS

1 de noviembre de 2023

Cuenta No. 11-208-000123-8

Lugar y Fecha

JOSE DE LA CRUZ TEJADA

Páguese a la orden de

L 5,000.00

CINCO MIL CON CERÓ CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras


 Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

⑆0 2080 79⑆00 208000 238⑆000 55 13

CONCEPTO DEL PAGO

PAGO DE Cancelación de salario del mes de octubre de 2023 por los servicios prestados como vigilante del mercado municipal; se adjun documentación.

CUENTA No.	DESCRIPCION	DEBE	HABER
			

00015513

L. J. B. T

CHEQUE No.

HECHO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME

R.R. DONNELLY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TEL: 2240-0000, 2546-0700, CR (04-72) 13PTT34081

00663



Honduras, C.A.

SAN LUIS, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 01/11/2023

Hora : 01:13 p.m.

USUARIO: WILFREDO.RIVERA

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 14629

L: 5,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4755

Fecha de Emisión: 1/11/2023

No.Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: JOSE DE LA CRUZ TEJADA

Id/RTN: 1620195800161

La Cantidad en Letras: CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Cancelación de salario del mes de octubre de 2023 por los servicios prestados como vigilante del mercado municipal; se adjunta documentación.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 002 000 12200 15-013-01	Jomales	5,000.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	5,000.00
Monto Total:		5,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	5,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,000.00

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: _____

Identidad No.: _____

1620 1958 00161

0s+jsl9Jmep2dEARCJkrmw0lwaaHwcAby4cmHluKDs3S27cnCDgnermXwDE8MZqCs8vdkMtpZDL7Cj4el9f9sY04uvsuLzD+be57aycnDsFltkS7pEAIqzfszx304+8l uPnUdAmudXmIjWZyBZmhwU+wze+rD1dDWlso=

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, SANTA BARBARA

SOLICITUD DE PAGO

SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Por este medio se solicita pago para:

PROVEEDOR Jose de la Cruz Tejada

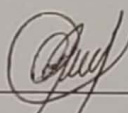
Con Tarjeta de Identidad 1620195800161

Solvencia N° _____

DESCRIPCION DEL PAGO

Cancelación de Salario del mes de octubre de
2023 por los servicios prestados como vigilante
del mercado municipal; se adjunta documentación.

SOLICITADO POR _____

FIRMA DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS O BIENES 

San Luis, Santa Bárbara 1 de Noviembre del 2023.


Jose Ronmel Rivera Orellana
Alcalde Municipal

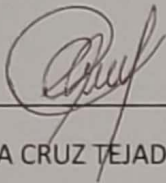
RECIBO POR L. 6,000.00

Recibí de la Municipalidad de San Luis a través de la Tesorería Municipal al Cheque N° 00015513 de Banco de Occidente la cantidad de **SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS** .

PAGO DE Cancelación de salario del mes de octubre de 2023 por los servicios prestados como vigilante del mercado municipal;se adjunta documentación.

Según orden de pago N° 14629

San Luis, Santa Barbara 01 días del mes de noviembre del año 2023.



JOSE DE LA CRUZ TEJADA

DNI 1620195800161



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA

TEL: 2657-2044



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

CONSTANCIA

La coordinadora de la oficina de la niñez y la juventud hago constar que el Señor: **JOSÉ DE LA CRUZ TEJADA con DNI N.º 1620-1958-00161**, presto el servicio como guardia de seguridad en el comedor municipal "solidaridad sanluiseña" el mes de octubre.

Para constancia firmo y sello la presente en el municipio de San Luis, departamento de Santa Bárbara a los 31 días del mes de octubre de 2023.



[Handwritten Signature]
Dina C. Sabillón Pineda

Coordinadora de la oficina de la niñez y la Juventud

CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros: JOSE RONMEL RIVERA ORELLANA, Licenciado en Ciencias Policiales, con domicilio en el Barrio Paz Barahona de San Luis Santa Bárbara, identidad **1620-1975-00296**, actuando en mi condición de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS SANTA BÁRBARA** según certificación **N. 2617-2021**, facultad que me otorga la responsabilidad, respaldo legal y administrativo así como las atribuciones suficientes como el amparo para celebrar convenios y acciones que se conviertan en bienestar para los habitantes, quien en lo sucesivo se denominará **el CONTRATANTE** y **JOSE DE LA CRUZ TEJADA** con identidad **1620-1958-00161**, quien para los mismos efectos se denominará **el CONTRATADO**, Ambos haciendo uso de sus derechos y obligaciones que la ley les confiere para celebrar el presente contrato de prestación de servicio previo análisis de las partes procedimos a firmar dicho acuerdo bajo las condiciones siguientes :

CLAUSULA PRIMERA: JOSE DE LA CRUZ TEJADA prestará sus servicios como **VIGILANTE DEL MERCADO** Municipal y deberá realizar otras actividades dentro del término municipal de acuerdo a las necesidades y la planificación que se considere necesario para el buen funcionamiento de la institución.

CLAUSULA SEGUNDA: El presente **CONTRATO** tendrá una vigencia de (1) un mes, contados a partir del 01 de octubre de 2023 al 30 de octubre de 2023, estará sujeto a la autonomía de la voluntad de las partes contratantes, prestando el **CONTRATADO** sus servicios profesionales, por este mismo acto queda entendido, que una vez terminado dicho **CONTRATO** finaliza la relación contractual, sin responsabilidad de ninguna naturaleza para **EL CONTRATANTE**.

CLAUSULA TERCERA: Por la prestación del Servicio **EL CONTRATANTE** se compromete a pagar al **CONTRATADO** por los servicios prestados la cantidad de **(LPS. 5,000.00) CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS**

CLAUSULA CUARTA.- La jornada de trabajo será de **(8) ocho horas diarias**, comprendidas de 09:00 P.M A 05:00 A.M de lunes a sábado.

CLAUSULA QUINTA: ESTIPULACIONES ESPECIALES: Queda entendido y aceptado por las partes **CONTRATANTES** que, en caso de incumplimiento de los términos establecidos, sin que exista caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada y calificada, **EL CONTRATADO** se somete a las disposiciones legales para definir cualquier controversia que requiera acción judicial. **EL CONTRATANTE** no asume ninguna responsabilidad por daños propios o a terceros que **EL CONTRATADO** o sus dependientes sufrieran o infringieran en personas o en sus bienes.

CLAUSULA SEXTA: MODIFICACIONES AL CONTRATO, **EL CONTRATO** podrá ser modificado mediante adenda siempre que las partes lo convengan por escrito.

CLAUSULA SEPTIMA: DE LA RESCISION DEL CONTRATO. Tanto el **CONTRATANTE** como el **CONTRATADO** aceptan las condiciones del presente **CONTRATO** y establecen que el mismo podrá rescindirse por las siguientes razones: **a)** por mutuo acuerdo entre las partes con el simple cruce de notas; **b)** por incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes; **c)** por caso fortuito o, por fuerza mayor previamente comprobada, debiendo hacerse la liquidación de los pagos, anticipos y gastos entregados a la fecha en que se produzca la rescisión de **EL CONTRATO** sin más compromisos por parte de la Municipalidad de cubrir las cantidades estimadas a la fecha.

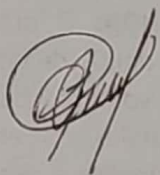
CLAUSULA OCTAVA: Todo lo no previsto en el presente **CONTRATO** y la falta de cumplimiento de unas de las partes contratantes darán derecho a ejercitar las acciones correspondientes de conformidad a las leyes de nuestro país.

ACEPTACION FINAL. Ambas partes, por ser verdaderas las declaraciones y modalidades que se detallan en el presente **CONTRATO**, se obligan a cumplir fielmente con las clausulas derivadas del presente documento.

En fe de lo cual, firmamos por duplicado el presente **CONTRATO** en la Ciudad de San Luis departamento de Santa Bárbara a los 25 días del mes de setiembre del año 2023.



Lic. José Rommel Rivera Orellana
CONTRATANTE



José De La Cruz Tejada
CONTRATADO



Municipalidad de San Luis

SAN LUIS, SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.
Tel: 2657-2044 Fax: 2657-2045

Cuenta No. 11-208-000123-8

CHEQUE No. 00015516

SAN LUIS

1 de noviembre de 2023


Lugar y Fecha

DOUGLAS RIVERA SABILON
Páguese a la orden de

L 6,000.00

SEIS MIL CON CERO CENTAVOS
Cantidad en letras

Lempiras


 Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

⑆0⑆2080⑆9⑆00⑆⑆208000⑆238⑆000⑆5516

CONCEPTO DEL PAGO

PAGO DE Cancelación de salario del mes de octubre de 2023 por los servicios prestados como administrador en el comedor municipal "solidaridad Santuseña" -Se adjunta documentación

CUENTA No.	DESCRIPCION	DEBE	HABER
			

00015516

L. I. B. T

CHEQUE No.

HECHO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME

R/R DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TEL: 2440-0000 2444-0700, CR: (04-23) * 13PTT34081

99900



Honduras, C.A.

SAN LUIS, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 01/11/2023
Hora : 02:41 p.m.
USUARIO: WILFREDO.RIVERA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 14633

L: 6,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4759

Fecha de Emisión: 1/11/2023

No. Cheque/Nota de Débito:

Paguese a: DOUGLAS RIVERA SABILLON

Id/RTN: 1606197500374

La Cantidad en Letras: SEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Cancelación de salario del mes de octubre de 2023 por los servicios prestados como administrador en el comedor municipal "solidaridad Sanluiséña".-Se adjunta documentación.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 01 000 001 000 55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	6,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	6,000.00
Monto Total:		6,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	6,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	6,000.00

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.: 16061975-00374

0e+juj8jmes2deARICJkma0bwalHwCAlzy4cmHukDs3S27cnCDgneRmXwDE8MZqCs8vdkMtpZDL7CHel9f9sYD4uvsuLzD+be57aycnDsFbKsZpEAlqzlszx304+8l uPolUcAmuofXntUjWZyBZ3mhwU+wze+rD1dDWIs0*

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, SANTA BARBARA

SOLICITUD DE PAGO

SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Por este medio se solicita pago para:

PROVEEDOR Douglas Rivers Sabilloñ

Con Tarjeta de Identidad 1606197500374

Solvencia N° _____

DESCRIPCION DEL PAGO


Cancelación de Salario del mes de octubre de
2023 por los servicios prestados como administrador
en el comedor municipal "Solidaridad
Salvaseña". Se adjunta documentación.

SOLICITADO POR _____

FIRMA DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS O BIENES 

San Luis, Santa Bárbara de _____ del 2023.




Ronnel Rivera Orellana
Alcalde Municipal

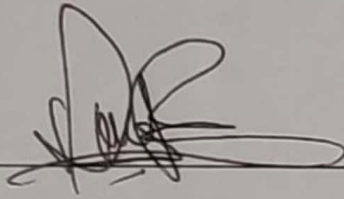
RECIBO POR L. 6,000.00

Recibí de la Municipalidad de San Luis a través de la Tesorería Municipal al Cheque **Nº 00015516** de Banco de Occidente la cantidad de **SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS** .

PAGO DE Cancelación de salario del mes de octubre de 2023 por los servicios prestados como administrador en el comedor municipal "solidaridad Sanluseña".-Se adjunta documentación.

Según orden de pago Nº 14633

San Luis, Santa Barbara 01 días del mes de noviembre del año 2023.



DOUGLAS RIVERA SABILLON

DNI 1606197500374

CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros: JOSE RONMEL RIVERA ORELLANA, Licenciado en Ciencias Policiales, con domicilio en el Barrio Paz Barahona de San Luis Santa Bárbara, identidad **1620-1975-00296**, actuando en mi condición de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS SANTA BÁRBARA** según certificación **N. 2617-2021**, facultad que me otorga la responsabilidad, respaldo legal y administrativo así como las atribuciones suficientes como el amparo para celebrar convenios y acciones que se conviertan en bienestar para los habitantes, quien en lo sucesivo se denominará **el CONTRATANTE y DOUGLAS RIVERA SABILLÓN** con identidad **1606-1975-00374** de nacionalidad Hondureña, soltero vecino y residente en el barrio Morazán del municipio de San Luis Santa Bárbara, quien para los mismo efectos se denominará **el CONTRATADO**, ambos haciendo uso de sus derechos y obligaciones que la ley les confiere para celebrar el presente contrato de prestación de servicio previo análisis de las partes procedimos a firmar dicho acuerdo bajo las condiciones siguientes :

CLAUSULA PRIMERA: DOUGLAS RIVERA SABILLÓN brindará sus conocimientos técnicos y organizativos como administrador del comedor municipal "solidaridad Sanluiseña" para mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes en riesgo social, además deberá realizar otras actividades dentro del término municipal de acuerdo a las necesidades y la planificación que se considere necesario para el buen funcionamiento de la institución.

CLAUSULA SEGUNDA: El presente **CONTRATO** tendrá una vigencia de (30) días, contados a partir del 01 de octubre al 30 de octubre del año 2023 y estará sujeto a la autonomía de la voluntad de las partes contratantes, prestando el **CONTRATADO** sus servicios profesionales, por este mismo acto queda entendido, que una vez terminado dicho **CONTRATO** finaliza la relación contractual, sin responsabilidad de ninguna naturaleza para **EL CONTRATANTE**.

CLAUSULA TERCERA: Por la prestación del Servicio **EL CONTRATANTE** se compromete a pagar al **CONTRATADO** por los servicios prestados la cantidad de **(LPS. 6,000.00) SEIS MIL LEMPRAS EXACTOS**.

CLAUSULA CUARTA.- La jornada de trabajo será de **(8) Ocho horas diarias**, comprendidas de 8:00 A.M A 12:00 M Y DE 1:00 P.M A 5:00 P.M de Lunes a sábado.

CLAUSULA QUINTA: ESTIPULACIONES ESPECIALES: Queda entendido y aceptado por las partes **CONTRATANTES** que, en caso de incumplimiento de los términos establecidos, sin que exista caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada y calificada, **EL CONTRATADO** se somete a las disposiciones legales para definir cualquier controversia que requiera acción judicial. **EL CONTRATANTE** no asume ninguna responsabilidad por daños propios o a terceros que **EL CONTRATADO** o sus dependientes sufrieran o infringieran en personas o en sus bienes.

CLAUSULA SEXTA: MODIFICACIONES AL CONTRATO, EL CONTRATO podrá ser modificado mediante adenda siempre que las partes lo convengan por escrito.

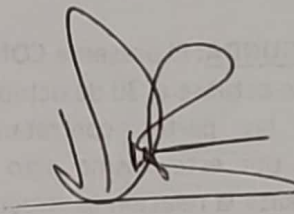
CLAUSULA SEPTIMA: DE LA RESCISION DEL CONTRATO.- Tanto el **CONTRATANTE** como el **CONTRATADO** aceptan las condiciones del presente **CONTRATO** y establecen que el mismo podrá rescindirse por las siguientes razones: **a)** por mutuo acuerdo entre las partes con el simple cruce de notas; **b)** por incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes; **c)** por caso fortuito o, por fuerza mayor previamente comprobada, debiendo hacerse la liquidación de los pagos, anticipos y gastos entregados a la fecha en que se produzca la rescisión de **EL CONTRATO** sin más compromisos por parte de la Municipalidad de cubrir las cantidades estimadas a la fecha.

CLAUSULA OCTAVA: Todo lo no previsto en el presente **CONTRATO** y la falta de cumplimiento de unas de las partes contratantes darán derecho a ejercitar las acciones correspondientes de conformidad a las leyes de nuestro país.

ACEPTACION FINAL: Ambas partes, por ser verdaderas las declaraciones y modalidades que se detallan en el presente **CONTRATO**, se obligan a cumplir fielmente con las clausulas derivadas del presente documento.

En fe de lo cual, firmamos por duplicado el presente **CONTRATO** en la **Ciudad de San Luis** Departamento de **Santa Bárbara** a los **25 días** del mes de **septiembre** del año **2023**.


Lic. José Rommel Rivera Orellana
CONTRATANTE


Douglas Rivera Sabillón
CONTRATADO



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA

TEL: 2657-2044



CONSTANCIA

La coordinadora de la oficina de la niñez y la juventud **HAGO CONSTAR** que el señor: **Douglas Rivera Sabillón con DNI N.º 1606-1975-00374**, esta contratado como administrador del comedor municipal "solidaridad sanluisseña" el cual laboro el mes de octubre del año en curso con un salario de 6,000.00 lempiras, con un horario de lunes a sábado de 7:00 am a 5:00 pm.

Para constancia firmo y sello la presente en el municipio de San Luis, departamento de Santa Bárbara a los 31 días del mes de octubre de 2023.



Dina C. Sabillón Pineda

Coordinadora de la oficina de la niñez y la Juventud



Municipalidad de San Luis
 SAN LUIS, SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.
 Tel.: 2657-2044 Fax: 2657-2045

CHEQUE No. 00015511

SAN LUIS

1 de noviembre de 2023

Cuenta No. 11-208-000123-8

Lugar y Fecha

ANGIE STEFANY FERNÁNDEZ

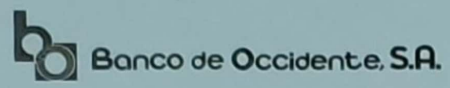
L 18,275.00

Páguese a la orden de

DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON CERÓ CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras



Firma(s)

⑆0 2080 79⑆00 ⑆ 208000 ⑆ 238 ⑆000 ⑆55 ⑆⑆

CONCEPTO DEL PAGO

PAGO DE Pago de salario correspondiente del 11 de septiembre de 2023 al 30 de octubre de 2023 equivalente a 50 días a L.365.50 c/u/c encargada de la actualización de la base de datos de los contribuyentes en el departamento de control tributario de la administración

CUENTA No.	DESCRIPCION	DEBE	HABER

00015511

CHEQUE No.

HECHO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TEL.: 2245-0000; 2545-0700; CR (04-721) * 13PTT4081

00661



Honduras, C.A.

SAN LUIS, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 01/11/2023

Hora : 11:39 a.m.

USUARIO: WILFREDO.RIVERA

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 14628

L.: 18,275.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4754

Fecha de Emisión: 1/11/2023

No. Cheque/Nota de Débito:

Paguese a: ANGIE STEFANY FERNÁNDEZ

Id/RTN: 16202002004221

La Cantidad en Letras: DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago de salario correspondiente del 11 de septiembre de 2023 al 30 de octubre de 2023 equivalente a 50 días a L.365,50 c/u, como encargada de la actualización de la base de datos de los contribuyentes en el departamento de control tributario de la administración municipal.-Se adjunta documentación correspondiente.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 03 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	18,275.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	18,275.00
Monto Total:		18,275.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	18,275.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	18,275.00

 y Sello de Presupuestario
 Firma y Sello de Tesoreria

 de Alcalde (sa)





Recibido por:

Identidad No.:

1620-2002-00422

0c9j5j9jmesp26EARCJkme0bwsal+wcAby4cmHluKDe3S27cnCDgneRmXwDE8MZqCs8vdkMtpZDL7C4el9f9sY04uvsuLzD+be57aycnDsFlIkSZpEAlqzIzsx304+8l
uPrlJ6Amuaf9r6JfN7jRZmhwU+wze+rD1dDWlso=

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, SANTA BARBARA

SOLICITUD DE PAGO

SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Por este medio se solicita pago para:

PROVEEDOR Angie Stefany Fernandez

Con Tarjeta de Identidad 1670 2002 004221

Solvencia N° _____

DESCRIPCION DEL PAGO

Pago de salario correspondiente del 11 de Septiembre
al 30 de octubre de 2023 equivalente a 50
días a L. 365.50 c/u, como encargada de la
actualización de la base de datos contribuyentes
en el departamento de Control Tributario de
la administración municipal; se adjunta documentación.

SOLICITADO POR _____

FIRMA DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS O BIENES _____

San Luis, Santa Bárbara 1 noviembre del 2023.



Rommel Rivera Orellana
Alcalde Municipal

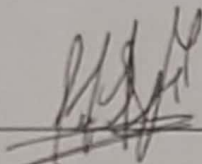
RECIBO POR L. 18,275.00

Recibí de la Municipalidad de San Luis a través de la Tesorería Municipal al Cheque N° **00015510** de Banco de Occidente la cantidad de **DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS** .

PAGO DE Pago de salario correspondiente del 11 de septiembre de 2023 al 30 de octubre de 2023 equivalente a 50 días a L.365.50 c/u, como encargada de la actualización de la base de datos de los contribuyentes en el departamento de control tributario de la administración municipal.-Se adjunta documentación correspondiente

Según orden de pago N° 14628

San Luis, Santa Barbara 01 días del mes de noviembre del año 2023.



ANGIE STÉFANY FERNANDEZ

DNI 1620 2002-004221



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA
TEL: 2657-2044



CONSTANCIA

La suscrita Jefa del depto. Control Tributario de la Municipalidad del Municipio de San Luis S.B, por este medio **HACE CONSTAR**, que la Joven **ANGIE STEFANY FERNANDEZ** con **IDN. 1620-2002-00422** labora en el depto. Control Tributario como asistente del depto. en la realización de posteo de expedientes y archivos. Desde el 11 de Septiembre hasta el 31 de Octubre del 2023.

Para Constancia, Firmo y sello la presente en el Municipio de San Luis, Santa Barbara a los **01** días del mes de Noviembre del año 2023.



ERICKA CRYSTLE MENDOZA RIVERA
JEFA CONTROL TRIBUTARIO

CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros: JOSE RONMEL RIVERA ORELLANA, Licenciado en Ciencias Policiales, con domicilio en el Barrio Paz Barahona de San Luis Santa Bárbara, identidad **1620-1975-00296**, actuando en mi condición de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS SANTA BÁRBARA** según certificación **N. 2617-2021**, facultad que me otorga la responsabilidad, respaldo legal y administrativo así como las atribuciones suficientes como el amparo para celebrar convenios y acciones que se conviertan en bienestar para las habitantes, quien en lo sucesivo se denominará **el CONTRATANTE** y **ANGIE STEFANY FERNÁNDEZ** con identidad **1620-2002-00422**, de nacionalidad Hondureña, soltera vecina y residente en el barrio Cabañas del municipio de San Luis Santa Bárbara, quien para los mismos efectos se denominará **el CONTRATADO**, ambos haciendo uso de sus derechos y obligaciones que la ley les confiere para celebrar el presente contrato de prestación de servicio previo análisis de las partes procedimos a firmar dicho acuerdo bajo las condiciones siguientes :

CLAUSULA PRIMERA: **ANGIE STEFANY FERNÁNDEZ** prestará sus servicios **en el departamento de control tributario de la administración Municipal** en actividades de actualización de la base de datos de los contribuyentes y deberá realizar otras actividades dentro del término municipal de acuerdo a las necesidades y la planificación que se considere necesario para el buen funcionamiento de la institución.

CLAUSULA SEGUNDA: El presente **CONTRATO** tendrá una vigencia de cincuenta días, comprendidos desde el 11 de septiembre de 2023 al 30 de octubre de 2023 contados a partir de la firma del mismo, estará sujeto a la autonomía de la voluntad de las partes contratantes, prestando el **CONTRATADO** sus servicios profesionales, por este mismo acto queda entendido, que una vez terminado dicho **CONTRATO** finaliza la relación contractual, sin responsabilidad de ninguna naturaleza para **EL CONTRATANTE**.

CLAUSULA TERCERA: Por la prestación del Servicio **EL CONTRATANTE** se compromete a pagar al **CONTRATADO** por los servicios prestados la cantidad de **(LPS. 10,965.00) DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS MENSUALES**.

CLAUSULA CUARTA.- La jornada de trabajo será de **(8) Ocho horas diarias**, comprendidas de 8:00 AM A 12:00 Y DE 1:00 PM A 4:00 PM DE Lunes a Viernes.

CLAUSULA QUINTA: ESTIPULACIONES ESPECIALES: Queda entendido y aceptado por las partes **CONTRATANTES** que, en caso de incumplimiento de los términos establecidos, sin que exista caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada y calificada, **EL CONTRATADO** se somete a las disposiciones legales para definir cualquier controversia que requiera acción judicial. **EL CONTRATANTE** no asume ninguna responsabilidad por daños propios o a terceros que **EL CONTRATADO** o sus dependientes sufrieran o infringieran en personas o en sus bienes.

CLAUSULA SEXTA: MODIFICACIONES AL CONTRATO, EL CONTRATO podrá ser modificado mediante adenda siempre que las partes lo convengan por escrito.

CLAUSULA SÉPTIMA: DE LA RESCISION DEL CONTRATO.- Tanto el **CONTRATANTE** como el **CONTRATADO** aceptan las condiciones del presente **CONTRATO** y establecen que el mismo podrá rescindirse por las siguientes razones: **a)** por mutuo acuerdo entre las partes con el simple cruce de notas; **b)** por incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes; **c)** por caso fortuito o, por fuerza mayor previamente comprobada, debiendo hacerse la liquidación de los pagos, anticipos y gastos entregados a la fecha en que se produzca la rescisión de **EL CONTRATO** sin más compromisos por parte de la Municipalidad de cubrir las cantidades estimadas a la fecha.

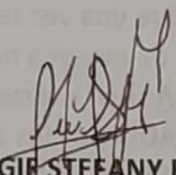
CLAUSULA OCTAVA: Todo lo no previsto en el presente **CONTRATO** y la falta de cumplimiento de unas de las partes contratantes darán derecho a ejercitar las acciones correspondientes de conformidad a las leyes de nuestro país.

ACEPTACION FINAL. Ambas partes, por ser verdaderas las declaraciones y modalidades que se detallan en el presente **CONTRATO**, se obligan a cumplir fielmente con las clausulas derivadas del presente documento.

En fe de lo cual, firmamos por duplicado el presente **CONTRATO** en la Ciudad de San Luis Departamento de Santa Bárbara a los 25 días del mes de agosto del año 2023.



Lic. José González Rivera Orellana
CONTRATANTE


ANGIE STEFANY FERNÁNDEZ
CONTRATADO

